PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, lunes, 27 de Julio de 1885. — N.° 1222.

SECCION POLÍTICA

La verdad en su lugar

Un telegrama publicado en «El Imparcial» hace tres dias, á propósito de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con la Gran Bretaña, atribuia al canciller del Echiquier, en el ministerio inglés, algunas frases en estremo duras para nuestro país que exigen, de ser ciertas, antes que un debate, una protesta digna y enérgica.

Algunos periódicos, acostumbrados de antiguo á cultivar la nota del patriotismo hasta explotarla, y otros, que por su oficio de ministeriales se creyeron obligados á hacerla coro, acaso por sospechar, como nosotros, que las duras palabras del canciller iban dirigidas al gobierno actual, y no á todos, y mucho menos á España, sacaron la cuestion de su quicio, y olvidando las quejas del comercio y del país ante la inhábil y ruinosa ruptura de nuestras negociaciones con Inglaterra, quisieron que uno y otro se pusieran al lado del gobierno para defender el prestigio de España, que á juicio de ellos, resultaba maltratado con notoria injusticia.

Han venido ya los periódicos ingleses eu los qne se da la reseña del incidente parlamentario á que se referia el telegrama de «El Imparcial», y en ellos no encontramos nada que justifique la ira de los periódicos ministeriales.

Porque el asunto es importantísimo y para que nuestros lectores conozcan lo ocurrido en la Cámara de los Comunes con motivo de esta cuestion, tomamos del «Times», que los publica con mayor amplitud que los demás diarios ingleses, los discursos que sobre este asunto se han pronunciado.

Despues de un discurso de mister Childers (ministro que fué de Hacienda en el gabinete anterior), diciendo que el actual gobierno está en completa libertad para hacer lo que mejor estime en la cuestion del derecho sobre los vinos, Mr. Monk, diputado por Gloucester, dijo:

«Llamo la atencion acerca de la omision de la cláusula tercera del proyecto de ley autorizando á los comisionados del Tesoro para elevar de 26 á 30 grados la escala alcohólica de los derechos sobre los vinos. La Cámara se ha enterado de que el honorable diputado por Pontefract (Mr. Childers), propuso tener esa autorizacion para que pudiesen llevarse á término las negociaciones con España y ha oido con sentimiento que las negociaciones habian fracasado.

No creia que esta fuera la situacion, porque en una comunicacion fechada en 22 de Mayo en Madrid, el ministro de Negocios estranjeros hacia la siguiente afirmacion: «Que por su parte, España está dispuesta y siempre lo habia estado, á cumplir estrictamente los compromisos por ella contraidos; y que era su deseo dar una prueba sincera y leal de esto á la Gran Bretaña.» En la contestacion enviada por lord Granville al ministro español en 8 de Junio, encuentra estas otras palabras: «El gobierno de su majestad no ha variado en su propósito de elevar el límite de la escala alcohólica á 30 grados.» Con estos antecedentes esperaba que el canciller del Echiquier, pudiese confirmar su creencia de que las negociaciones no hubiesen fracasado. En su concepto, Inglaterra ha sido tratada de la manera más injustificable por parte de España.

No puede sufrirse que una nacion del carácter de España haya negado la concesion del trato de la nacion más favorecida á la Gran Bretaña. Aunque este país ha sido objeto de declaraciones afectuosas por parte del gobierno español, los actos de éste no han correspondido á aquellas en modo alguno. El honorable diputado á quien me dirijo debe convenir que esta cuestion del derecho sobre los vinos, ha sido muy debatida. ¿A qué consideracion ha obedecido el posponer las negociaciones? Estas habian llegado casi á término, y en su concepto no se lograria nada ventajoso con romperlas ahora para reanudarlas más adelante. Lo mejor que pudiera hacer el gobierno es enviar un *ultimatum* á España para que este país cumpla los compromisos contraidos en Diciembre de 1884.

Grandes cantidades de géneros ingleses han sido enviadas de los condados de York y de Lancáster á los puertos españoles, y no han podido sacarse de los buques ingleses que la llevaban, por exigirse el adeudo con arreglo á la tarifa primera del Arancel, por más que cuando fueron enviados desde Inglaterra existia un acuerdo entre los dos gobiernos para que estos géneros adeudasen por la tarifa convendional. No hay razon para que el actual gobierno no renueve las negociaciones y las lleve á feliz término. Al presente, los vinos españoles que vienen á este país, alcanzan el 40 por 100; Francia exporta sólo 30 por 100, Portugal 20 por 100; Italia 4 por 100 y todos los demás paises el 6 por 100. En vinos inferiores á 20 grados, España no importa sino el 1 por 100, mientras Francia llega al 92 por 100. Entre 20 y 30 grados de fuerza alcohólica, España trae á este país 78 por 100, Francia 8, Portugal 4 y los demás paises 10.

Dentro de la escala más alta, de los 30 á los 40 grados, España importa 50 por 100, Francia, en realidad, nada; Portugal 37 por 100, y los demás países 13 por 100. En atencion á las seguridades que habia dado el anterior gobierno, la Cámara tuvo una verdadera sorpresa cuando el anterior subsecretario de Negocios extranjeros la anunció, que las negociaciones habian fracasado. El orador espera que el canciller del Echiquier asegure á la Cámara que las negociaciones no han quedado definitivamente rotas, que se llevarán adelante y se terminarán, y aun espera que pida autorizacion para reducir los derechos sobre los vinos, pues de otro modo la cuestion quedará propuesta para otro año, con grave perjuicio para el comercio británico.»

Contestando á este discurso dijo el CANCILLER DEL ECHIQUIER.

«Con respecto á las observaciones del honorable diputado por Gloucester, que se queja de que no se haya insertado una cláusula en el bill que ahora se discute para elevar el límite de la escala alcohólica á 30 grados, debo decir que deliberadamente no la he puesto; y no lo he hecho por haber terminado las negociaciones con el gobierno español, y ya sabe la Cámara de qué manera. No quiero calificar esas negociaciones con lenguaje duro; pero revelan un trato á este país por parte de los ministros españoles al cual dificilmente podria aplicar términos que no fueran duros. «Se habian convenido ciertos términos de un tratado que este país aceptó lealmente, y que los ministros españoles han dejado de cumplir.»

En estas circunstancias, la situacion es enteramente distinta de cuando el honorable diputado que acaba de hablar incluyó esta cláusula en el proyecto de presupuesto. Deliberadamente he escluido tal facultad por dos razones: primera, porque su presencia en el bill produciria en el comercio de vinos un estado de incertidumbre con el cual ya ha sufrido bastante; y segunda, porque deseo demostrar que por mucho que convenga á nuestros intereses concluir negociaciones comerciales con España, á ella misma le importa mucho más que á nosotros el que se haga el tratado.

No quiero despues del trato que hemos recibido de España, que quede una cláusula en la ley que revele debilidad de nuestra parte. Tales son las razones por las cuales deliberadamente he excluido del bill tal facultad; «pero aseguro á la Cámara que si logramos conseguir mejor situacion comercial con España que la que al presente tenemos, el gobierno de S. M. hará cuanto esté de su parte para obtenerle.»

Se ve, pues, que el canciller del Echiquier no ha dicho que España *no ha obrado con lealtad en la cuestion*, que fué lo que dijo el telegrama de «El Imparcial».

Las demas calificaciones son las mismas que al país y al comercio le merece la conducta del gobierno conservador en este asunto.

Conste así, y la verdad en su lugar.

(*El Liberal* del 20).

MAHON

La Direccion general de Sanidad ha dispuesto que se suprima la observacion impuesta por la Junta provincial de Sanidad de esta ciudad á las procedencias de Barcelona; y por lo tanto, fué admitido el sábado á libre plática el vapor.

Si la Direccion general quiere hacer cumplir la ley de Sanidad rectamente en toda la nacion, nada tenemos que decir, pues somos partidarios del más absoluto respeto á la ley. Pero si se ha de obligar á Mahon á que admita las procedencias de Barcelona y se ha de dejar à Palma que continúe tomando á discrecion medidas sanitarias contrarias á la ley, debemos protestar energicamente y escitamos à la Junta de Sanidad à que obre con energía en un asunto que tanto afecta al público, y que salve los intereses de Menorca.

Lo mas raro del caso es que se revoca la disposicion de la Junta precisamente cuando las noticias acusan la aparicion de casos coléricos en Barcelona y se sabe que por desgracia se estiende la epidemia por el litoral.

Por grande que sea el abandono en que los hombres influyentes de Mahon tienen los asuntos que afectan al interés general, es preciso

que en este se manifieste con energía la Junta, porque en ello va quizás la vida de sus vocales ó de personas que por fuerza tienen que serles queridas, y en conclusion las vidas de todos los habitantes que tienen derecho á que se las garantice por el Gobierno.

—

Los conservadores saturados ya de oprobio, tratan aunque vanamente, de estender las condiciones que les son propias, á los partidos de oposicion. Siempre que se comete alguna detencion arbitraria, ó se consigue algun fusil de chispa arrinconado en un desvan, descubre el Gobierno una tremebunda conspiracion á punto de estallar, y de revolver todo lo existente, (¡sólido debe de ser!) mas al ser patente el fracaso, dicen luego los órganos conservadores, que la intencion era una jugada de bolsa, una caja de regimiento, ó unos entorchados.

Los que tuvieron el descaro de inventar la palabra *irregularidad*, para no apellidar sus actos conforme merecian, y decir que los revolucionarios eran los autores de las desgracias del puente de Alcudia, (hecho desmentido recientemente por los tribunales), no se cansan nunca de acusar y mas acusar, con completo conocimiento de causa de que lo hacen sin fundamento, porque constituye su esencia íntima *irregularizar* por cosecha propia, y echar el muerto a las oposiciones. Es un juego entretenido, pues tendrá su fin, y sino.... *Dios sobre todo*, como dicen los calendarios.

—

Parece que el Sr. Cánovas trata de crear en esta ciudad, una brillante y distinguida aristocracia. No hace mucho tiempo que D. Juan C. Parpal, escribiente del Juzgado, recibió una cruz, y ahora ha merecido igual distincion D. Gabriel Sotés, escribiente de la Delegacion del Gobierno en esta ciudad. Aunque demócratas, no podemos menos de alabar el acierto del Gobierno al conceder dichas distinciones, que resultan en honra y gloria del partido conservador en general, y del mahones en particular.

—

Varias veces hemos dicho que lo que caracteriza á el «flautin» es su falta absoluta de caracter por mas que parezca paradógico. Entre muchos ejemplos que sostienen nuestra afirmacion, podríamos recordar uno muy reciente, el cual comprueba que es preciso aplicar al desdichado periódico duras disciplinas, para obtener de él desmedidos elogios y rastreras alabanzas.

—

El Ayuntamiento de Villacarlos ha denegado la autorizacion para establecer un hospital de coléricos en la casa de recreo que nuestro distinguido amigo D. Sebastian Vinent posee en la punta de Calafontanillas y que cedió espontánea y desinteresadamente para que en él pudieran tener ingreso los trabajadores de la fortaleza de la Mola que se vieran atacados de la epidemia en el caso de que esta llegara à presentarse.

—

Desde hace cinco dias no ha ocurrido ninguna defuncion en esta ciudad y su término, no existiendo tampoco enfermo alguno en el hospital civil.

—

El señor director de la banda de música de la Escuadra ha tenido la atencion de mandarnos el siguiente programa de las piezas que dicha música debe ejecutar mañana por la noche de 9 á 11 en el paseo de la Miranda:

1.ª «A las mahonesas y mahoneses», paso doble.
2.ª Conjuracion y rendicion de puñales en la ópera «Los Hugonotes».—Meyerbeer.
3.ª «Gran marcha de las Antorchas».—Meyerbeer.
4.ª «Tempestad», walses.—Chapí.
5.ª «Guei-Frei», polka.—Raqueet.

—

La Administracion de los vapores correos nos ha facilitado hoy el siguiente telegrama procedente de Palma:

Las procedencias de Mahon inclusas las del Lazareto quedan sujetas á la desinfeccion por medio del calórico de los equipajes y carga del buque que serán una detencion de unas 24 horas para los pasajeros y los dias necesarios para la carga.—Granada hermanos.

Siendo á todas luces mucho mas eficaz una escrupulosa desinfeccion de equipajes y efectos, que la detencion de un buque y sus pasajeros por espacio de algunos dias, al paso que este último procedimiento es mas vejatorio por el tiempo que se pierde, llamamos la atencion de esta Autoridad sanitaria sobre el transcrito telegrama, seguros de que satisfaria á todos se tomaran aquí disposiciones análogas con las procedencias de Barcelona, mientras no esté epidemiada dicha ciudad. En el edificio de la Consigna de Sanidad de este puerto hay local y espacio suficiente para practicarse las indicadas desinfecciones, sino pudieran realizarse à bordo de los mismos buques.

—

Las tradicionales fiestas que en honor de San Jaime y de Santa Ana anualmente se celebran en el vecino pueblo de Villacárlos, han sido este año animadísimas. La concurrencia de forasteros á aquella deliciosa villa ha sido grandísima; y si esceptuamos los caidas sufridas por los ginetes en las carreras de caballos, que les causaron heridas de poca consideracion, no ha habido incidente alguno desagradable que lamentar.

—

La Junta Provincial de Sanidad reunida ayer acordó declinar la responsabilidad de cuanto pudiese ocurrir referente á salud pública, en vista de que la Superioridad no permite que se sujeten á cuarentena las procedencias de Barcelona.

—

En uno de los próximos correos es esperado en esta ciudad el empresario D. Alfredo Rossi, que viene con objeto de ultimar el subarriendo del teatro para la próxima temporada, en la que volveríamos en este caso á tener compañía de ópera italiana.

—

La concurrencia que asistió anoche al paseo de la Esplanada no fué tan numerosa como otros dias.

—

Acerca de la titulada «partida» que fué sorprendida dias atrás cerca de Mataró, dice el periódico «La Voz del Litoral», de dicha ciudad, lo siguiente:

«El mártes, por la mañana, presentose en una masia del vecindario de Agell, término de Cabrera de Mataró, un sujeto yerno de la dueña de la finca y capitan que fué de rondas volantes durante la última guerra civil. Pidió algo que comer á la mujer del aparcero, estando ésta sola con una hija suya; al poco rato comparecieron varios otros sugetos desconocidos de la casa, que entraron en conversacion con el ex-capitan de rondas. Sea que la esposa del colono entrara en sospecha ante la presencia de tantos desconocidos, sea porque soltaran estos expreciones nada agradables, es el caso que corrió a dar aviso á algunos vecinos, y estos á su vez dieron parte á esta ciudad y á los mozos de la escuadra del puesto de Argentona, que junto con alguna pareja de guardias civiles y paisanos armados, presentáronse en la masia intimando la rendicion á los forasteros que, en número de ocho, fueron conducidos á las cárceles de esta ciudad y puestos á disposicion de la autoridad militar.

Parece que las únicas armas que se encontraron á los detenidos fueron un cuchillo y un rewólver, junto con algunos cuartos.

Hasta ahora no se ha podido traslucir el fin que llevó á esa gente al vecindario de Agell, pues mientras unos pretenden dar color político al suceso y algunos ven otros tantos ladrones en los presos, no falta quien atribuye determinada intencion en el ex-capitan con respecto de su esposa, que de él vive divorciada hace algunos años y habita en esta ciudad.

A los tribunales toca esclarecer el asunto, bastandonos á nosotros con haber cumplido nuestro deber de cronistas.»

—

BOLSA DE MADRID

24 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo.	59'900
4 por 100 amortizable	78'200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'900

BOLSA DE BARCELONA

24 de Julio.

4 por 100 interior.	59'750
4 por 100 exterior.	59'350
4 por 100 amortizable	78'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'870
Banco Hispano Colonial	45'370
Crédito Mercantil.	45'000
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'870
Id. Norte	107'000
Id. Orense.	18'000
Obligaciones Francia.	59'870
Id. Orense.	44'500
Id. Almansa	53'500
Id. Norte	69'750

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 24

De Culiera laud «María de los Angeles», pat. Vicente Sobrino, con 7 tripulantes y arroz.

Dia 26

De Valencia bal. «San Ramon», patron Jaime Lloret, con 6 trip. y pertrechos de guerra.

De Cartagena laud «Astrea», patron Juan Pla, con 6 trip. y mineral.

De Alicante gol. «Rayo», pat. Gabriel Marsal, con 6 trip. y cebada.

Buques despachados

Dia 27

Para Palma laud «San Bernardo», pat. Matías Albertí, con 7 tripulantes y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 25 10-45 m.

Faltan telegramas referentes al cólera. En Madrid han ocurrido hoy 10 invasiones y 9 defunciones.

Gibraltar ha impuesto una cuarentena de 14 dias á las procedencias de España.

Madrid 26, 10'45 m.

Aumenta el cólera en provincias de una manera alarmante, estendiendose por las de Levante. El pánico que reina es inmenso. En Madrid han ocurrido hoy 28 invasiones.

Madrid 27, 11'15 t.

Terrible aumento de cólera en Madrid de cuya enfermedad han ocurrido en las últimas 24 horas 30 invasiones 28 defunciones.

En provincias las invasiones se cuentan ya por millares y por centenares las defunciones.

Estrémanse con tal motivo las precauciones para impedir el incremento de la epidemia reinante.

Barcelona 26, 10'00 n.

4 por 100 interior, 59'85.
4 por 100 exterior, 59'50.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.